

Madrid, 3 de septiembre de 2021

APOYO TÉCNICO EN BOMBEROS, FOCO DE LA DISCRIMINACIÓN

Uno de los objetivos irrenunciables de UGT en su acción sindical es la lucha sin cuartel contra la no discriminación, si bien parece estar asentada en el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, ya que el acceso a un derecho voluntario se ha convertido en una forma de discriminación sin parangón.

El primer problema es el cambio de horarios, que implica un cambio radical en la vida del bombero al pasar de turnos de 24 a 8 horas, sea cual sea su categoría dentro de la Escala Operativa. Esta circunstancia se da en el último tramo de la vida laboral si el bombero decide no acogerse a la jubilación voluntaria.

Continuamos con las tácticas de acoso y derribo, acumulando al personal con más experiencia en el Taller-Almacén, donde el problema de espacio es una espiral irresoluble que aumenta de forma exponencial, aunque parece que la solución a esta lacra vendrá de la mano del nuevo parque de logística.

Y como colofón puntual -porque seguro que en breve nos encontramos con algún elemento discriminatorio más- llegan las oposiciones de promoción interna independiente, donde la Administración confunde “categoría” - “Puesto de trabajo”, si hablamos de Sargento Conductor, limitando el acceso a todo aquel Bombero Conductor Especialista o Jefe de Grupo Conductor, por el simple de hecho de estar prestando servicio en Apoyo Técnico.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores

INFORMACIÓN